

en el presupuesto las reclamaciones que merecen pertinencias.

Por el presupuesto se presentaban las siguientes cuentas:
 et D. Joaquín Jarrigón para pago de trabajos del Curso de graduación, 249 pe-
 netas; et D. Joaquín Jiménez Casaca por jornales en el arreglo de la glorietta
 2178 penetas; et la Diputación provincial por cuenta de contingente del
 año último 250 penetas; et D. Joaquín Pascual pago de la nómina de em-
 pleados de los meses de Enero y Febrero de este año, 941'30 penetas; et D. Plei-
 cido Montiel, pago de su habere en Enero y Febrero como escribiente de
 manera 132'50 penetas. et D. Joaquín Jarrigón para pago de aperturas tra-
 bezados en el año actual 27 penetas; et D. Ant.º Casaca por pago de ma-
 terial de oficina en Enero y Febrero de este año 32'38 penetas; et D. José Pau
 por matriculación impresa en este año 44'93; et D. José Jiménez por pago de
 cincos o Aleubilla 1.º y 2.º tomos, 20 penetas; et D. José Pau, por arren-
 damiento de balcones y otros objetos en la casa consistorial, 21'05 penetas; et D. Joa-
 quín Jarrigón por pago impresos para elecciones diputadas provinciales en
 este año 94'70 penetas; et D. Severino Luján por una comisión a la
 capital, 25 penetas; et D. Amalio Tortosa por pago reintegro de los li-
 bros de sesiones, 135 penetas; et D. Teodoro Luján, por pago de cuenta
 nueva la glorietta, 21'88 penetas; et D. Joaquín Jarrigón por reintegro de
 carros de transporte paves, 6 penetas; et D. Miguel del Estrecho, por re-
 moción de 10 carros paves, 2'50 penetas; et D. José Pau Jarcia pago de varios ex-
 tos del teléfono, 33 penetas; et D. Joaquín Jarrigón pago de dos comisiones a
 la capital, 44 penetas; et D. José Jiménez por reintegro del padrón de la
 capital, 4'40 penetas; et D. Alfonso Sanchez, por conclusión a la Guardia Ci-
 vil de familia, 22'50 penetas; et D. Alfredo Velasco, por trabajos de ges-
 tiones a favor del alumbrado, 5 penetas; et la Diputación, por la cuota de
 contingente del año 1904-05, 250 penetas; et D. Joaquín Pascual Da-
 líbrea por la nómina de los empleados del mes de Diciembre 379'34 penetas;
 et D. Joaquín Jarrigón, pago impresos para el teléfono, 30'02 penetas.

